INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
Industria Fonográfica Ecuatoriana S.A.
Ciudad

He revisado el Balance General de "IFESA" del 1ero de Enero al 31 Diciembre 2000 y los correspondientes Estados de Resultados, cambios en el Patrimonio de Accionistas y cambios en la situación Financiera los mismos que son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a mi revisión.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las obligaciones dispuestas por la ley de Compañías. Como parte de mi revisión he efectuado pruebas del cumplimiento por parte de "IFESA" . En relación a:

- La administración ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias.

- Los libros de actas de Junta General y de Directorio, Libros de Talonarios Libros de Accionistas, Comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

- Los estados Financieros son confiables , han sido elaborado de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, los bienes de la compañía se encuentran asegurados y adecuados .

Los resultados de mi prueba no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de IFESA , por el periodo terminado al 31 de Diciembre 2000, no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación de mi revisión y otras pruebas efectuadas.

No ha llegado a mi conocimiento ningún asunto respecto a los procedimiento de control interno de la Compañía que deba comunicarle a ustedes salvo el de cambio en el paquete accionario ya las acciones de la Sra. Leticia Pino fueron negociadas a la Sra. Audelia Chiriboga High en el año 1999.

Adjunto a este informe en análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2000.

Atentamente,

Econ. Esther de Romero
C.P.A Reg. 2198

01 JUN 2001